



ACUERDO PCSJA24-12143
31 de enero de 2024

"Por medio del cual se elige a la presidenta del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en la sesión del 31 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 establece que "la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en la última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año".

Que en la sesión del 31 de enero del año en curso, el Consejo Superior de la Judicatura se reunió con el fin de elegir a los magistrados que ejercerán la presidencia y vicepresidencia para el periodo comprendido entre el 31 de enero del año 2024 y el 29 de enero de 2025.

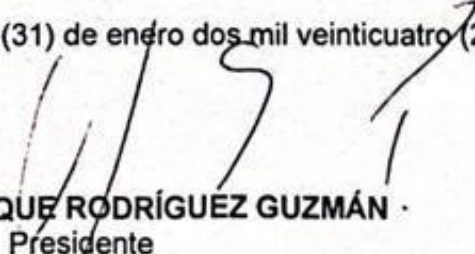
ACUERDA:

Artículo 1. Elegir como presidenta del Consejo Superior de la Judicatura a la magistrada **DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA**, para el periodo comprendido entre el 31 de enero del año 2024 y el 29 de enero de 2025.

Artículo 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., el treinta y uno (31) de enero dos mil veinticuatro (2024).


AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD